

· PLAN DE CHOQUE 2030 ·

POR UNA TRANSICIÓN ECOSOCIAL JUSTA EN HEGO EUSKAL HERRIA

*EUSKAL GUNE EKOSOZIALISTA
OMAL - PAZ CON DIGNIDAD*



INTRODUCCIÓN

Vivimos, sí o sí, un momento de transición a escala planetaria. Son muchas las evidencias científicas que avalan esta idea: no solo estamos superando –o a punto de hacerlo– límites biofísicos tan relevantes como el cambio climático, el declive acelerado de la biodiversidad, o el agotamiento de energía fósil y materiales críticos, entre otros¹, sino que esta translimitación se produce en un contexto de desigualdades obscenas y crecientes². Cómo, quién y qué hacer para enfrentar el reto de esta tormenta perfecta es, quizá, la pregunta más importante que debemos responder como humanidad.

La locomotora del capitalismo tiene su propia respuesta: una versión verde y digital que, en el fondo, es una “no transición” que profundiza dicha tormenta perfecta. La acumulación de capital, la primacía de los mercados internacionales, el protagonismo de las empresas transnacionales y la hegemonía de los megaproyectos no se negocia por parte de las élites políticas y económicas, ni siquiera ante el atolladero en el que nos encontramos. El resultado es una creciente precariedad de las mayorías populares –atravesada por la clase, el género y la etnia/raza–, un régimen de guerra que no para de avanzar –Ucrania y Palestina como principales referencias– y, en definitiva, un mundo cada vez más invivible.

Nos dirigimos, si nada cambia, a un escenario funesto. El capitalismo está en guerra contra la vida y contra las clases populares, y su dinámica actual nos encamina hacia un horizonte de ecocidio y genocidio.

Hego Euskal Herria no es ni mucho menos ajena a esta radiografía global. Partimos, pese al nivel de renta, de un metabolismo económico-energético vulnerable: por un lado, este se sostiene sobre una serie de sectores de perspectivas poco halagüeñas en el marco de la tormenta perfecta, como la automoción, la agroindustria, la aeronáutica, la energía, etc. Máxime en un marco muy internacionalizado y, por tanto, muy dependiente del transporte. Por el otro, nuestro territorio es un gran consumidor de energía y materiales, generando emisiones contaminantes y una huella de carbono superior a la media del Estado español.

Pese a ello, las élites vascas insisten en la proliferación de megaproyectos, la turistificación, la terciarización y, en definitiva, en el ahondamiento de un modelo insostenible, inviable y acelerador de asimetrías de todo tipo. Las instituciones públicas, en este sentido, siguen apostando por la “no transición”, insuflando enormes cantidades de fondos públicos para el desarrollo de burbujas e iniciativas corporativas de escasa proyección

PAZ
CON DIGNIDAD



e. EUSKAL GUNE
ekosozialista

Diseño y maquetación: Iñaki Landa
Fecha de publicación: 2024

Licencia: Esta publicación está bajo una licencia Reconocimiento - No comercial - Compartir bajo la misma licencia 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>

y alto impacto ecosocial, mientras se desmantela el conjunto de servicios sociales y de cuidados. En la misma línea, se cercenan los mínimos democráticos al servicio de las grandes empresas, como evidencian normativas de subversión de la soberanía municipal como la "Ley Tapia" o el PSIS de Nafarroa, o las facilidades otorgadas a la implantación de megaproyectos, por poner solo unos ejemplos.

En todo caso, estamos a tiempo de parar la locomotora. Podemos echar el freno de mano y transitar hacia otras formas de organizar la vida, más justas, igualitarias y dentro de los límites biofísicos. Tenemos que actuar urgentemente y con audacia: o los movimientos sociales planteamos una agenda ecosocial justa y emancipadora, o el espacio confrontativo que ya se está generando será definitivamente ocupado por la extrema derecha.

Hablamos de audacia en una triple perspectiva. La primera, para plantear una agenda que enfrente sin ambages y con mirada interseccional el mito del crecimiento ilimitado, destacando la prioridad por un decrecimiento asimétrico que responda a las responsabilidades históricas de potencias, élites y multinacionales, así como a las decisiones y necesidades materiales de las mayorías sociales³.

La segunda, audacia para asumir el conflicto como lógica política. La confrontación con las élites es inevitable⁴, por lo que prepararse para esta se convierte en cuestión de vida o muerte. Tenemos que lograr descentrar el debate de la transición de los relatos e intereses de estas, situando entre las clases populares imaginarios y propuestas que, sin paños calientes sobre el momento que atravesamos, ilusionen con el avance hacia escenarios de redistribución radical y fortalecimiento de lo común.

Finalmente, audacia para favorecer la organización popular, una dinámica como la de "Su txikien itsasoa/Mar de fueguitos" que avance en la construcción de una red a favor del cuidado y la protección de la vida, que impulse en última instancia movilizaciones generales, unitarias y diversas⁵, y que defienda con músculo social agendas alternativas de transición ecosocial.

Bajo estas premisas, el Plan de Choque 2030 que aquí presentamos supone un pequeño aporte a este estratégico proceso. La transición ecosocial no es solo horizonte, es también presente, se hace aquí y ahora. El necesario debate al respecto no puede opacar, por tanto, la necesidad de actuar. En consecuencia, planteamos un plan para los próximos 6 años, basado en 36 propuestas que nos permitan alejarnos del funesto horizonte capitalista, que prefiguren esas nuevas formas de organizar la vida y que, en definitiva, avancen en la conciliación de la lucha por evitar el fin del mundo y llegar a fin de mes.

PLAN DE CHOQUE 2030

El Plan de Choque no es un punto de llegada, sino de partida. Un punto de quiebre, un giro en la dinámica metabólica, un primer frenazo en la locomotora capitalista. En consecuencia, recoge 36 propuestas concretas, viables y de aplicación inmediata, si se aúna presión popular y voluntad política.

Estructuramos este documento en siete apartados: el primero hace referencia a la necesidad de planificación democrática como base del proceso de transición ecosocial, frente al autoritarismo y caos corporativo.

En el segundo y tercero destacan la primacía del cuidado interdependiente y ecodpendiente para el desarrollo de vidas dignas.

Bajo este prisma de planificación y cuidado, los tres siguientes desarrollan agendas en ámbitos de especial significación para la transición: energía, transporte y sector agropecuario.

Por último, el séptimo apartado se centra en la mirada internacional, planteando propuestas basada en la justicia con los países periféricos y semiperiféricos desde un enfoque decolonial.

Ejes del Plan de Choque 2030

Planificación democrática y justa de la transición ecosocial
Garantías para el desarrollo de vidas dignas
Centralidad del cuidado, tanto de las vidas humanas como de la biodiversidad
Modelo energético público-comunitario basado en la autosuficiencia conectada
Horizonte de transporte público, colectivo y sostenible
Sector agropecuario campesino, agroecológico y basado en la soberanía alimentaria
Un marco de justicia global para el desarrollo de la transición ecosocial

Fuente: Elaboración propia

1. Planificación democrática

El mercado capitalista, basado en la competencia ciega y en el beneficio a corto plazo, no es capaz de afrontar ni de liderar un cambio tan profundo como el necesario.

Es imprescindible impulsar una planificación socialmente justa que, entre otras cuestiones, avance en la eliminación progresiva de los combustibles fósiles, desarrolle una producción de energía renovable orientada a la satisfacción de las necesidades básicas, y apunte la transformación del metabolismo económico de Hego Euskal Herria en favor de los ámbitos que soportan la vida.

Esta planificación sí o sí deberá ser bajo estricto mandato popular, ensanchando en consecuencia la democracia, ampliando el espacio de lo común y las capacidades colectivas, mientras se garantiza la soberanía de la ciudadanía. Una planificación que, para ello, deberá situar en su horizonte la transgresión de los límites impuestos a las clases populares de HEH tanto por el actual Estado de las autonomías, como por la arquitectura de una UE al servicio de la acumulación corporativa.

Bajo estas premisas, estas son las propuestas del Plan de Choque 2030:

- **Propuesta 1:** Elaboración de Planes de transformación metabólica (2024-2030) que planteen al menos los siguientes parámetros: reducción vinculante y asimétrica (por sectores y clases sociales) de emisiones brutas de gases de efecto invernadero entre un 8 y un 10% anual respecto a 1990; reducción vinculante y asimétrica de la huella ecológica en un 30% para 2030⁶, respecto a 2019; planes de reconversión/transformación/cierre de sectores especialmente vulnerables (automoción, agroindustria, aeronáutica, transporte, energía) y actividades nocivas, enfatizando la relevancia de la propiedad público-comunitaria y la defensa de las condiciones laborales.
- **Propuesta 2:** Impulso de Planes de Ordenación del Territorio que promuevan la autosuficiencia conectada⁷, articulando pueblos y barrios multifuncionales y cuidadores⁸, promoviendo desde los gobiernos la coordinación y la elaboración democrática de planes en cada una de las comarcas histórico-geográficas⁹ y respetando la autonomía municipal (frente a la "Ley Tapia" y al PSIS navarro)¹⁰; y que, a su vez, frenen la artificialización y promuevan la renaturalización del suelo en un 10% anual, primando la soberanía alimentaria y energética.

- **Propuesta 3:** Creación de empresas de carácter público en sectores de carácter estratégico allá donde no las hubiera (energía, transporte, alimentación, finanzas, datos e inteligencia artificial), garantizando a su vez un horizonte de propiedad pública y comunitaria de al menos un 50% en las nuevas iniciativas de energía renovable.

- **Propuesta 4:** Impulso de procesos de participación popular en las decisiones más estratégicas vinculadas a la transición ecosocial: ley específica de consultas populares, vinculadas a la planificación ecosocial y la implantación de proyectos de cierta escala, con acceso a una información fiable y contrastada, y eliminación de la publicidad institucional; protocolo de participación de los y las trabajadoras en las transformaciones del ámbito productivo.

- **Propuesta 5:** Impulso a líneas y proyectos de investigación interdisciplinares y transdisciplinares de universidades y centros de investigación públicos, orientadas a resolver los retos que plantea una transición ecológica justa: relocalización, transformación del tejido productivo, mitigación y adaptación ante el cambio climático, protección y regeneración de la biodiversidad, tecnologías "humildes" y auténticamente renovables, rehabilitación de viviendas con criterios bioclimáticos, ética ecosocial, democracia participativa, etc.

2. Garantías para una vida digna

La satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de las mayorías sociales, en la lógica del sistema vigente, no es un objetivo sino una hipotética consecuencia de la acumulación de capital.

El Plan de Choque 2030 plantea revertir esta situación, y sitúa por delante de cualquier otra consideración la garantía de vidas vivibles, dentro de los principios de interdependencia y ecodependencia.

Partiendo de una fiscalidad progresiva y ecológica, planteamos propuestas vinculadas a garantía de ingresos, condiciones laborales, derechos sociales, educación, sanidad y vivienda:

- **Propuesta 6:** Aplicación de una fiscalidad progresiva y ecológica que grave los modos de vida y consumo de mayor impacto en el medio ambiente, basada en el aumento de los tramos más altos del IRPF, la eliminación de las bonificaciones y deducciones en el Impuesto de Sociedades, así como incremento del Impuesto de Patrimonio y a las Grandes Fortunas.
- **Propuesta 7:** Implantación de un sistema de renta básica universal e incondicional, en el marco de unas condiciones laborales marcadas por la jornada de 30 horas sin reducción de salario, un salario mínimo de 1.400€ y una pensión mínima de 1.260€, cifras que deben ser revisadas anualmente. Asimismo, limitación del salario máximo y de la plusvalía a una proporción de 1 a 3, para reducir las desigualdades.
- **Propuesta 8:** Apuesta por un modelo de escuela pública vasca, gratuita, inclusiva, diversa, laica e igualitaria, que integre al menos al 75% del alumnado, que garantice el derecho de escolarización en euskara en todos los niveles, y que implemente la educación ecosocial y feminista en el sistema educativo.
- **Propuesta 9:** Garantía del derecho a un medio ambiente sano y a una asistencia sociosanitaria de calidad, universal, pública, integral, equitativa y gratuita, que cubra todas las etapas de la vida. Entre otras medidas, se recuperarán los servicios privatizados, se eliminará la subcontratación, se incrementará en un 25% el presupuesto de la atención primaria y se reforzará la salud preventiva.
- **Propuesta 10:** Reconocimiento del derecho a una vivienda digna a todas las personas, promoviendo las siguientes medidas: paralización inmediata de todo desahucio; incremento en un 25% del parque de vivienda pública para alquiler social; restricción y control de pisos turísticos, sobre todo en los centros históricos; intervención en los mercados de vivienda (precios y condiciones de venta y alquiler) y en la actividad de los "fondos buitres".

3. Centralidad del cuidado

Situar los cuidados en el centro debe ser uno de los principales ejes de cualquier proceso de transición ecosocial. Los cuidados son inherentes a todos los seres humanos (interdependencia) que, a su vez, son parte de la naturaleza (ecodependencia). Poner la vida en el centro significa defender tanto la vida de las personas como de la naturaleza. En cambio, los cuidados han sido olvidados por un sistema que ha primado por encima de cualquier otra consideración el beneficio privado, mientras la reproducción social y la agencia sobre la naturaleza se mantenían en la invisibilidad, la feminización y la precariedad.

En consecuencia, estas son las propuestas del Plan de Choque:

- **Propuesta 11:** Bajo un horizonte de reconocimiento jurídico del derecho colectivo al cuidado y bajo la apuesta por caminar hacia un sistema público-comunitario, demandamos avanzar, al menos, hasta el 75% en propiedad, control y funcionamiento público de los servicios de cuidados existentes (residencias, ayuda a domicilio, centros de día, escuelas infantiles...) con especial atención a las personas con necesidades de las personas con discapacidad, edad avanzada, enfermedades raras, etc.; la provisión de cuidados desde un modelo emancipador que humanice a las personas receptoras de los mismos; la eliminación del ánimo de lucro en la provisión de cuidados; la descentralización de los servicios, priorizando la cercanía de barrios y pueblos; la garantía de tiempo para cuidar en condiciones dignas, profundizando los permisos de conciliación, garantizando su universalidad (no dependientes de la situación laboral de las personas) y extendiéndolos más allá de la familia nuclear mediante el reconocimiento de vinculogramas¹¹.
- **Propuesta 12:** Impulso de redes comunitarias de cuidados y grupos de apoyo en los barrios, descentralizados, democráticos, dignos y de calidad, incluyendo redes de apoyo a las mujeres cuidadoras. La reorganización de pueblos y barrios en clave de facilitar la gestión cotidiana de los cuidados, así como la puesta en marcha de medidas para interpelar a los hombres para que rechacen el privilegio de no cuidar y se corresponsabilicen de los cuidados.
- **Propuesta 13:** Revalorización y profesionalización de los trabajos de cuidados remunerados: en el camino hacia la derogación de la Ley de Extranjería, re-

gularización a todas las personas que trabajan en los cuidados, haciendo accesible para todas el derecho a empadronamiento; respecto al empleo de hogar, erradicación del actual régimen interno del empleo de hogar, inclusión de las trabajadoras del hogar en el régimen general de trabajo, y ratificación íntegra del Convenio 189 de la OIT, estableciendo un sueldo por encima del salario mínimo; mejora de las condiciones laborales en los cuidados profesionalizados, a través, entre otros, del aumento de los ratios laborales y del refuerzo de las inspecciones laborales.

- **Propuesta 14:** Aprobación de planes generales de regeneración-rehabilitación de los ecosistemas, en línea con la Ley de restauración de la naturaleza promovida por el Parlamento Europeo en julio de 2023, que detallen las tareas necesarias para su mantenimiento y los medios para garantizarlas.
- **Propuesta 15:** Aprobación de planes de ordenación de usos forestales que delimiten los suelos destinados a mantener prioritariamente una cubierta forestal protectora y que, en el ámbito de la producción forestal, faciliten e incentiven la transición hacia plantaciones que pongan en el centro la utilización de especies autóctonas, la diversificación en las especies utilizadas y su adecuación a las características propias de cada zona.
- **Propuesta 16:** Aprobación de planes para una gestión integral del agua que se base en las cuencas hidrográficas y que contemple la publicación y descentralización comarcal de esa gestión. Dicha gestión debería priorizar, frente a las grandes obras hidráulicas, las labores de conservación de los recursos hídricos y de las conducciones de agua para el consumo y asegurar el acceso a un agua de calidad a todas las personas. Asimismo, depurar las aguas utilizadas y posibilitar su reutilización en ciclos cerrados, así como garantizar el caudal ecológico de los ríos.
- **Propuesta 17:** Garantizar, tanto para el cuidado de las vidas humanas como de la biodiversidad, una educación ecosocial que dé centralidad a la vida y que, a través del reconocimiento de nuestra ecoddependencia e interdependencia, empodere éticamente al alumnado y le permita desarrollar acciones ecosociales transformadoras. Revisión profunda de los criterios de organización del sistema educativo y de la formación docente.

4. Modelo energético

La transformación del modelo energético es, sin duda, uno de los principales retos de cualquier estrategia de transición ecosocial. Entendemos que la energía debe ser tratada como un bien común y un derecho humano fundamental; en consecuencia, debe garantizarse su acceso universal. La apuesta del presente Plan es trascender el protagonismo corporativo en el sector, avanzando en consecuencia hacia la propiedad público-comunitario de las iniciativas, la autonomía conectada de los territorios, la prioridad por la satisfacción de las necesidades locales, y el desarrollo de una diversidad de herramientas más allá de los proyectos de cierta escala y dimensión.

En función de estos principios, el Plan de choque plantea las siguientes propuestas:

- **Propuesta 18:** Reducción del consumo de energía en 2030 en un 25%, con respecto al consumo de 2010. Se establecerá un techo máximo al consumo de energía por persona¹². Para avanzar hacia el mismo se gravarán de forma progresiva los consumos a partir del suelo mínimo fijado para que nadie se encuentre en situación de pobreza energética.
- **Propuesta 19:** A partir de las directivas europeas sobre energías limpias, conocidas como "Paquete de Invierno", primacía del ahorro, la eficiencia energética y el autoconsumo de renovables en un modelo distribuido, e incluir la integración de las energías renovables en la ordenación y la planificación del territorio. En este sentido, es prioritario acometer una rehabilitación energética de las viviendas y otros edificios; esto comportaría un descenso del consumo energético y una mejora del bienestar y la salud de las personas.
- **Propuesta 20:** Aprobación de planes territoriales sectoriales de energías renovables, basados en auditorías energéticas ciudadanas. Este Plan incorporará los siguientes objetivos: el incremento mínimo del 50% de proyectos energéticos renovables de carácter público, comunitario y/o social; impulso de las realmente renovables y que, en el caso de las renovables hipertecnológicas, prioridad absoluta a los suelos degradados y antropizados; triplicar como mínimo el autoconsumo en tejados y fachadas, que evite de forma radical ubicaciones con afecciones al medio ambiente, biodiversidad, sector primario (agrario y forestal) y paisaje, y que asegure la máxima equidad territorial para evitar que

unos territorios sean “tierra de sacrificio” para el beneficio de otros más consumidores.

- **Propuesta 21:** Priorización del desarrollo y/o la actualización de la red de baja tensión frente a la de alta tensión eléctrica. Es necesario hacer una planificación local de esos desarrollos con colaboración de las distribuidoras, evaluando la posibilidad de remunicipalización. De manera complementaria, moratoria de megaproyectos de interconexión (eléctrica de muy alta tensión, gaseoductos, hidrodutos, etc.) hasta su evaluación dentro de una planificación democrática.
- **Propuesta 22:** Fomento de la figura de las oficinas de transición energética que asistan a la ciudadanía en materia energética. Sus labores cubrirían la realización de auditorías energéticas, asistencia técnica y tecnológica, tramitación de subvenciones, etc.
- **Propuesta 23:** Elaboración de normativa que facilite la creación de las comunidades energéticas y que elimine los obstáculos legales actuales. Deberá incluir ayudas para impulsarlas y facilitar su conexión a la red. Extender el concepto de comunidad energética más allá del autoconsumo colectivo, y más allá de los usos energéticos.

5. Transporte público, colectivo y sostenible

El derecho ciudadano a la movilidad debe ser analizado a partir del siguiente orden de prioridades: primero, las personas andando; luego, las bicicletas y, finalmente, el transporte público y colectivo. La diversidad de las personas (edad, clase, género, accesibilidad, etc.) debe tenerse en cuenta al planificar la movilidad.

Bajo estas premisas, el Plan propone:

- **Propuesta 24:** Impulso de redes peatonales y de bidegorris, reduciendo el espacio público que los coches utilizan para su desplazamiento y aparcamiento; cambio en la actual normativa de zonificación restrictiva de bajas emisiones, para extenderla a todo el espacio urbano. Asimismo, prohibición del tránsito de automóviles SUV por nuestro territorio.

- **Propuesta 25:** Desincentivación del uso del coche privado, limitando la velocidad y eliminando plazas de aparcamiento. El coche eléctrico no es una alternativa viable, porque no es generalizable, por sus impactos socioambientales, los límites de materiales que necesita su fabricación y por su coste de producción.

- **Propuesta 26:** Impulso del transporte colectivo público y gratuito (más de 50 ciudades europeas han implementado esta medida en 2022), fundamentalmente eléctrico (tranvía, tren, autobús...). Apuesta por el tren como modelo de transporte social de personas y mercancías. Paralización de obras antisociales, antieconómicas y antiecológicas como el TAV, y aplicación de una moratoria a los megaproyectos viarios que favorecen el uso del vehículo particular¹³.

- **Propuesta 27:** Eliminación de las subvenciones al transporte aéreo. Suspensión de los vuelos de corta distancia y la utilización de los aeropuertos vascos por jets privados. Restricción de la utilización de cruceros marítimos.

6. Agroecología y soberanía alimentaria

Es necesario reconocer la función social de las y los baserritarras en la producción de alimentos, el mantenimiento de la diversidad paisajística, la conservación de las semillas y variedades locales, del patrimonio construido y etnográfico, de la cultura y el euskera, etc. Es estratégico proteger la tierra y el suelo, potenciar el sector primario y fortalecer el sistema agroecológico-alimentario saludable, de calidad y de proximidad, así como facilitar el relevo generacional para garantizar la continuidad de las actividades agroganaderas.

- **Propuesta 28:** Incremento hasta un 25% de la tierra dedicada a la producción agroecológica en 2030, priorizando las explotaciones a pequeña escala y destinadas al consumo de la población cercana. Asimismo, apoyo a infraestructuras y políticas públicas (finanzas, fiscalidad, compra e inversión pública...) de protección y acceso a bienes comunes imprescindibles para la producción de alimentos (tierra, semillas, agua, bosques, etc.).

- **Propuesta 29:** Priorización estratégica de la producción y consumo locales. Compra pública de alimentos locales, al menos del 60 % en 2030, para abastecer centros escolares, centros de mayores, hospitales, comedores sociales,

bancos de alimentos. Impulso y remodelación de las plazas de mercado municipales, con la participación directa de los productores locales, y fomento de la venta directa por los mismos productores y mediante grupos de producción y consumo. Fomento de la pesca de especies de temporada, respetando sus ciclos biológicos y utilizando métodos respetuosos con los ecosistemas, y eliminación progresiva de la pesca industrial tanto en nuestras aguas como en las de otros mares.

- **Propuesta 30:** Reducción progresiva de las grandes superficies existentes, y rechazo a nuevos proyectos, y de manera complementaria apoyo público integral al pequeño comercio local. Desincentivación del comercio *online*, que genera necesidades logísticas y de distribución de alto impacto en el consumo energético, en la movilidad y en las condiciones laborales.

- **Propuesta 31:** Revitalización del sector primario mediante planes integrales que promuevan el aumento y rejuvenecimiento del sector y la incorporación de mujeres en condiciones de igualdad, que garanticen un ingreso mínimo de 1.400 euros en 2024 y que, frente a la actual temporalidad y precariedad, garanticen condiciones laborales dignas también para las trabajadoras y trabajadoras del campo. Además, que faciliten el acceso a tierras fértiles, vivienda e instalaciones a los y las baserritarras, que ayuden a la comercialización de los productos, que impidan la construcción de viviendas de primera o segunda residencia no ligadas a explotaciones del sector, y que promuevan la re-ruralización del territorio. Paralelamente, prohibición de toda macrogranja o fenómeno similar vinculado a la agroindustria basada en megaproyectos agrícolas.

7. Un marco de justicia global

La transición ecosocial será global o no será. El impacto de la tormenta perfecta es internacional, y no podrá detenerse sin un esfuerzo colectivo. Además, los territorios como Hego Euskal Herria que se sitúan en el Norte Global tenemos una especial responsabilidad en dicha situación. Hemos impuesto fórmulas específicas de explotación y expropiación sobre países periféricos y semiperiféricos, con un claro enfoque colonial.

El desmantelamiento de toda esta arquitectura de sometimiento, la vigencia del marco de derechos humanos a escala planetaria y el fin de la “Europa fortaleza y militarista” son, en consecuencia, las prioridades del Plan:

- **Propuesta 32:** Creación de centros que regulen, hagan seguimiento y sancionen la actividad de empresas transnacionales para garantizar los derechos humanos. Esto es, controlar la labor de las empresas de Hego Euskal Herria en el exterior, así como la actividad del capital foráneo en nuestro territorio¹⁴. Al mismo tiempo, estas nuevas estructuras servirán para garantizar el cumplimiento del marco internacional de derechos humanos en toda la cadena de valor, especialmente en lo referente a energía y materiales críticos.

- **Propuesta 33¹⁵:** Promoción de la transición ecosocial¹⁶ en los países empobrecidos del Sur Global, mediante la creación de –o la participación en– fondos internacionales vinculantes, tal y como se recogió en la COP27. Es necesario que las iniciativas impulsadas por estos fondos tengan en cuenta la satisfacción de las necesidades humanas básicas y el protagonismo público-comunitario.

- **Propuesta 34:** Exigencia del desmantelamiento del conjunto del entramado multilateral centrado en el desarrollo del capitalismo (FMI, BM, OMC, etc.) y en la guerra (OTAN...), como elementos enfrentados a cualquier propuesta emancipadora de transición ecosocial. Cuestionamiento sin ambages de la arquitectura de la UE, herramienta de disciplinamiento de los pueblos europeos al servicio de la acumulación corporativa y el crecimiento ilimitado. Denuncia de los tratados de comercio e inversión actualmente vigentes y moratoria en la firma de nuevos (Mercosur, etc.).

- **Propuestas 35:** Promoción de Hego Euskal Herria como tierra de acogida, proporcionando condiciones de vida dignas a todas las personas independientemente de su origen, raza o cualquier otra característica personal: demanda de la derogación de la actual ley de extranjería y de la regularización (derecho al trabajo, libre circulación, empadronamiento social...); garantía de cobertura de necesidades básicas a las personas migrantes; derecho al estudio (incluido el euskera), a la formación y a la homologación de títulos, y protección de la diversidad cultural; y eliminación de toda discriminación y racismo institucional y policial.

- **Propuesta 36:** Promoción social de principios éticos de paz, convivencia y antimilitarismo en defensa de las libertades individuales y colectivas y de los derechos sociales¹⁷: denuncia de las intervenciones militares neocoloniales, participación activa en la resolución pacífica de conflictos abiertos (Sáhara Occidental, Kurdistán, Palestina, etc.) y demanda de la salida de la OTAN; reducción progresiva de los gastos militares, reconversión de la industria de armamento (planes de reciclaje laboral), eliminación de la venta de armas a otros países, eliminación de las prácticas de tiro en las Bardenas y reutilización de los cuarteles para fines sociales y desmilitarización de las policías; control de las actuaciones policiales, refuerzo de la formación democrática y salida de Euskal Herria de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

CONCLUSIÓN

36 propuestas para frenar la locomotora capitalista¹⁸. 36 propuestas como plan de choque a corto plazo. Medidas viables e ilusionantes. Sí, ilusión a pesar de todo. Un horizonte que, sin negar el convulso contexto que atravesamos, nos proyecte a otras formas de vida más igualitarias y justas. Un giro de timón que descentre el rol de las élites y las empresas transnacionales, situando en su lugar a los pueblos, a las y los trabajadores, a las organizaciones y movimientos sociales. Presentamos una agenda transversal que pretende integrar diferentes visiones y experiencias.

Una agenda, no obstante, que no es nada sin un sujeto, sin músculo político y social. Una agenda que, en consecuencia, es una incitación al debate y a la movilización popular. Hego Euskal Herria cuenta con los mimbres suficientes para responder al reto de la transición ecosocial. Hagámoslo colectivamente, fortalezcamos la red de protección y cuidado de la vida en nuestro territorio y en el mundo.

Que este Plan de Choque sea una nueva llama que ayude a impulsar dinámicas que van en ese sentido, como Su txikien itsasoa/Un mar de fueguitos. ¡Movilicémonos!

NOTAS

1. En 2009 J. Rockstrom et al. propusieron 9 límites planetarios que garantizarían el equilibrio del sistema terrestre que hace posible la habitabilidad del planeta. Las últimas investigaciones señalan que ya se han traspasado 6 (2023).
2. El 1 % más rico ha acaparado casi dos terceras partes de la nueva riqueza generada desde 2020 a nivel global (valorada en 42 billones de dólares), casi el doble que el 99 % restante de la humanidad (OXFAM, enero 2023).
3. Yasuní, ha supuesto un hito histórico para esa democracia participativa y, por eso, ha sido convenientemente silenciado en los medios de comunicación y en las redes sociales controlados por las élites: silencio atronador y estruendoso y ocultación deliberada.
4. Hablamos de unas élites formadas por ególatras individualistas y avariciosos compulsivos insensibles al sufrimiento humano y al deterioro del planeta que en una lectura interesada de la teoría de la evolución de Darwin ("recordemos que el más adaptado no es necesariamente el más fuerte ni tampoco el más competitivo, puede ser el que mejor colabora...") se apuntan ciegamente al "darwinismo social" y escondiéndose muchas veces detrás de la Biblia, el Corán o el Talmud están impulsando dinámicas claramente genocidas y ecocidas. Josu Imaz: "un grado de aumento en la temperatura global, ¿cuántas vidas cuesta?" (Según el informe de noviembre de 2023 de OXFAM, el cambio climático provocará la muerte de 1,3 millones de personas, la mayor parte en la década actual). Son tan conscientes de que nos abocan a un escenario dramático que algunos de ellos como Elon Musk preparan la huida de la Tierra, mientras que otros, a otro nivel, preparan sus burbujas o búnkeres particulares.
5. Como la de mayo de 2024, liderada por la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria. Movilización para la cual la "Huelga general feminista" del 30 de noviembre de 2023 es un referente.
6. En 2019 la huella ecológica de la CAPV fue de 4,32 Hag/cap (lo equivalente a 2,65 planetas). El consumo de energía supuso más del 50% de esa huella ecológica.
7. Debemos transitar hacia una sociedad que prioriza la relocalización tanto desde el punto de vista de la producción como del consumo y que, por tanto, busca el máximo autoabastecimiento posible. Para progresar hacia esa relocalización deberíamos caminar/avanzar hacia un nuevo modelo territorial que salvaguarde la autonomía municipal y recupere su protagonismo perdido y que, asimismo, refuerce de manera significativa el rol de las comarcas histórico-geográficas de Euskal Herria.
8. Los cuidados han de estar presentes en los criterios de diseño y gestión urbana.
9. Una herramienta clave para ello es el Índice de sostenibilidad comarcal para la transición ecosocial que se calculará inicialmente en la comarca de Busturialdea-Urdaibai a lo largo del 2023-2024 y que podrá aplicarse en las distintas comarcas de Euskal Herria.
10. El Gobierno navarro, aprobó (2024-01-17) el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) para la mina de magnesita en el paraje de Erdiz, situado entre los municipios de Baztan y Esteribar, y de gran valor natural. De este modo, el Ejecutivo suspende las competencias municipales y permitirá la explotación de la mina a Magna y, tal y como señala el alcalde de Baztan, se «vuelve a hurtar la posibilidad

de decidir e, incluso, de opinar sobre un proyecto que afecta a las baztandarras». De hecho, hasta tres ocasiones se ha prohibido a la población de Baztan realizar consultas populares sobre el proyecto de mina de Magna, que se abrirá en Erdiz, unos terrenos comunales que albergan pastos esenciales para la ganadería extensiva.

11. El concepto vinculograma hace referencia a la posibilidad de elegir a algunas personas a las que cuidar fuera de la familia y reconocerles el derecho a cuidarlas en términos legales y/o en convenios laborales, como propuesta de nuevo modelo que rompa con el modelo de afiliación nuclear, de consanguinidad. En Bizitzak erdigunean (2022): https://www.feministas.org/IMG/pdf/hacia_un_sistema_publico_comunitario_feminista_de_cuidados.pdf

12. Adrián Almazán y Jorge Riechmann señalan lo siguiente (21/12/2021): «El umbral mínimo y máximo de consumo final per cápita que garantice una vida digna al conjunto de la población mundial, cumpla con los presupuestos de carbono para los 1,5oC y reduzca la demanda de minerales para las energías renovables, se encontraría entre 15GJ y 31GJ para el año 2050 (en el Norte Global el consumo promedio en 2017 fue de 117 GJ). Esto impone una fuerte redistribución a nivel global, de forma que a España le correspondería asumir un descenso energético del orden del 60-80% entre 2020 y 2050».

Hay que remarcar que el consumo per cápita no se distribuye uniformemente en la población. De todas maneras, es un indicador a tener en cuenta. En la CAPV, en 2019, el consumo de energía primaria fue de 2,99 tep/hab/año. Modelizaciones del sistema energético global indican que, para conseguir un escenario de igualdad, las sociedades más industrializadas deberían reducir su consumo de energía primaria hasta llegar aproximadamente a 1,2 tep/hab/año, y así permitir que los habitantes del resto del mundo puedan acceder a una cantidad de energía

similar. El techo energético lo podríamos establecer alrededor de ese 1,2 tep/hab/año.

13. Mientras que en nuestro territorio se siguen impulsando infraestructuras como la subfluvial bajo la ría del Nervión, la autopista Super Sur en Bilbao, el túnel de Kanpazar...) para solucionar los problemas de movilidad, por ejemplo, el gobierno de Gales anunció en 2021 que anulaba todos los proyectos de carreteras nuevas y redirigió la financiación al transporte público.

14. Propuesta de Centro Vasco de Empresas Transnacionales y Derechos Humanos: <https://omal.info/spip.php?article9595>

15. Justificar su necesaria creación, mencionando la necesidad de paliar y neutralizar la histórica y aún vigente "Deuda Ecológica con el Sur Global."

16. Se trataría de retomar la propuesta de la que se ha hablado en la COP 26 y COP 27 pero que no se han puesto en marcha, de manera complementaria a las políticas de cooperación internacional.

17. En cuanto a las propuestas 37 y 38, con independencia de su presente encaje normativo, veo procedente incluirlas de algún modo, por una doble función: 1) porque siempre hay posibles vías de actuación, desde el marco competencial existente y, sobre todo, 2) por su carácter pedagógico de alumbrar caminos hacia la necesaria e irrenunciable utopía.

18. Somos conscientes de que en este Plan de Choque faltan apartados muy importantes, como la industria, el turismo y otras actividades terciarias, la cultura, la agenda digital, etc. Animamos a enriquecer el Plan en los debates con aportaciones en estos y otros ámbitos.

